SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

28786 *VISTALIA GRUPO ÓPTICO, SOCIEDAD ANÓNIMA*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Ordinaria de Vistalia Grupo Óptico, Sociedad Anónima, celebrada el día 25 de junio de 2011, ha acordado la reducción de capital social de la misma en la cuantía de 1.056,00 euros, y de conformidad con el artículo 342 de la citada ley, mediante la amortización de 8 acciones propias que la sociedad posee en autocartera, números 73 al 80, ambos inclusive, con cargo a reservas libres.

Como consecuencia de la reducción de capital, se modifica el artículo 5º de los estatutos sociales, quedando fijado el capital social en la cifra de 104.544,00 euros.

Gandía, 4 de agosto de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración, Benjamín Almiñana Ivars.

ID: A110062869-1

cve: BORME-C-2011-28786